

Rut : 61.979.430-3
 Dirección : Morandé 360 piso 7
 Teléfono : 56-02-24952174-
 Fax : 56- 2 - 4952103-

Demandante : Consejo para la Transparencia
 Unidad de Compra : Consejo para la Transparencia
 Fecha Envío OC. : 16-10-2014 16:55:22
 Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 5752-350-SE14

SEÑOR (ES)	INVERSIONES GASTRONOMICAS GMR S A	A Sr (a)	MARECLA SENGHER
DIRECCIÓN	EL MAÑIO 1659 Vitacura	FONO	(56) (02) 6714260
RUT	: 96.920.880-6	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de almuerzo delegación de expertos en Archivos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Morandé 360 piso 7	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Elizabeth Mellado	56-02-24952174-	emellado@consejotransparencia.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101603	Servicios de catering	1 Unidad	Servicio de almuerzo con cargo a gasto de representación para la atención de delegación de expertos internacionales en materia de Archivos, solicitado por el Director de Operaciones y Sistemas.	Servicio de almuerzo con cargo a gasto de representación para la atención de delegación de expertos internacionales en materia de Archivos, solicitado por el Director de Operaciones y Sistemas.	113.529,00	0,00	0,00	113.529

Neto	\$	113.529
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	113.529
Exento	\$	0
Total	\$	113.529

Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Servicio de almuerzo con cargo a gasto de representación para la atención de delegación de expertos internacionales en materia de Archivos, solicitado por el Director de Operaciones y Sistemas.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>